

Ram
016

Guayaquil, 16 julio de 2018

Señor

JORGE RAMOS ACUÑA GUEVARA

Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que **ALCANTARILLADO & DRENAJE S.A. ALCANDREN**, en junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo **PRESIDENTE** por el lapso de cinco años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

La Compañía anónima **ALCANTARILLADO & DRENAJE S.A. ALCANDREN**, se constituyó el 15 de noviembre de 2005, mediante escritura pública autorizada por el Notario Suplente Trigésimo del cantón Guayaquil, Ab. Piero Thomas Aycart Vincenzini Carrasco, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 29 de noviembre de 2005, de fojas 124.080 a 124.099, Numero 23.248 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 46.231 del Repertorio.

Atentamente,

MARIO FERNANDO ESTRADA DEL POZO

Secretario SD-HOC de la junta

RAZÓN. Acepto el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 16 de julio de 2018

JORGE RAMOS ACUÑA GUEVARA
PRESIDENTE

C.I. # 091511495-3

Nacionalidad Peruana

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRADO EN FOJA DE SEGURIDAD
AL FOLIO ADJUNTA

Registro Mercantil de Guayaquil

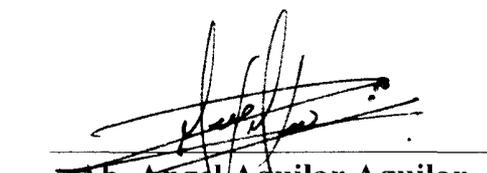
NUMERO DE REPERTORIO:36.054
FECHA DE REPERTORIO:16/jul/2018
HORA DE REPERTORIO:09:16

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciseis de Julio del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **ALCANTARILLADO & DRENAJE S.A. ALCANDREN**, a favor de **JORGE RAMOS ACUÑA GUEVARA**, de fojas **35.809 a 35.813**, Registro de Nombramientos número **10.083**.

ORDEN: 36054




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 24 de julio de 2018

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0415602

EDUCACIÓN Y CULTIVO
INTENDENCIA DE COMPTONAGUA, GUAYAMA

RECIBIDO

06 AGO 2018

Receptor: Monica Villacreses Indarte

Firma: *LM* *7.00*